

## Resolución de entrega de información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No.036/2017**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia, el 23 de octubre de 2017 por parte de \_\_\_\_\_, y mediante la cual solicitó lo siguiente:

Información solicitada: Requiero información respecto a la plaza de Técnico 2 del departamento de Protección con numero asignado: \_\_\_\_\_. La información específica que solicito es la siguiente:

1. Normativa que regula el procedimiento de selección y contratación de personal técnico de la institución.
2. Requiero que se me indique el código que tenía asignado la persona que fue seleccionada en el proceso para esta plaza específica, ello debido a que al revisar desde la etapa de prueba de conocimiento – hasta la etapa de entrevistas, a simple vista pareciera ser que no aparece esta persona en todo el proceso de selección, sin embargo fue la persona seleccionada para la plaza.

Los 8 códigos que entraron a la etapa de selección son los siguientes:

3. Requiero que se me indique porque fue seleccionado el licenciado \_\_\_\_\_ para esta plaza, sino figura dentro de los 8 currículos seleccionados desde la etapa de revisión curricular,

1. Requiero que se me faciliten los resultados de mis evaluaciones para este proceso en concreto.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:**

Dicha información será entregada, tal como lo estableció la persona solicitante **vía correo electrónico**.

San Salvador, a las nueve horas del 6 de noviembre de dos mil diecisiete.

---

**Silvia Soledad Orellana Guillén**  
**Oficial de Información**

**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)  
Silvia Orellana, Oficial de Información  
silvia.orellana@conna.gob.sv  
2501-6651  
Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final calle Santa Marta No 2. San Salvador